

Madrid, 2 de enero de 2023

Examen de Acceso a la Categoría de Juez Nivel I

Relación de candidatos que han resultado APTOS en el siguiente examen de acceso a la categoría de Juez Nivel I:

Lugar: Logroño

Fecha: 9 de diciembre de 2022

Relación de aptos:

Deña Gonzalez, Angel

De Nicolas Aramayo, Marta Yi

Lanchares Sanchez, Pedro

Moreno Cuesta, Raquel

Ostiategui Gil, Juan Ignacio

Pardo Arellano, Mario

Sáez Gonzalez, Montse

Urquía Lopez, Patricia

*La número UNO de la promoción ha sido **Dña. Moreno Cuesta, Raquel.***

Lugar: Montijo

Fecha: 10 de diciembre de 2022

Relación de aptos:

Antúnez García, Ana Victoria

Belmonte Sánchez, José Carlos

Buena vida Ponciano, Juan José

Pardo Álvarez, María de la Almodena

Patrón Bravo, Marina

Toro López, Leonardo

*La número UNO de la promoción ha sido **Dña. Pardo Álvarez, María de la Almodena.***

Lugar: Getafe

Fecha: 16 de diciembre de 2022

Relación de aptos:

Arenas Antúnez, José

Camacho Perea, Natalia

Carballo Jimenez, Ramón

Cordero Lozal, Álvaro

Crespo García, Carlos

Gómez Gallardo, Carlos

González Álvarez, Marta

González Pont, Ignacio

Hagel, Edit

Hernández Apesteaguoa, Elena

Jiménez Ortega, Lydia

Juliá González-Barcia, Alicia

López Serrano, Ricardo

Martín González, Daniel

Milanés López, Sandra

Pérez Hernández, M^a Pilar

Pérez Martín, Carmelo

Perez Perez, Luis Miguel

Pérez Romero, Lucía

Polo Sacristán, Laura

Rodriguez de Tudanca Ortega, Daniel

Romero Ramos, Vicente

Sabador Estebanz, Miguel Á.

Segovia García, Pedro

Serrano González, José Luis

Vásquez Almazán, Irene

*El número UNO de la promoción ha sido **D. Sabador Estebanz, Miguel Ángel.***

Lugar: Burgos

Fecha: 17 de diciembre de 2022

Relación de aptos:

Alonso Martínez, Alfredo

Del Álamo Díez, Claudia

Gil Villagra, Melchor

Marcos Martín, Alejandra

Peña Arcos, Paula

Pineda Somavilla, Aurora

Portugal Andrés, Marina

Sanz González, Berta

Vaquerizo Román, Paula

*El número UNO de la promoción ha sido **D. Gil Villagra, Melchor.***

Lugar: Albacete

Fecha: 18 de diciembre de 2022

Relación de aptos:

Alarcón Santos, Julián

Berberán Catalán, José Antonio

De León Muñoz, Álvaro

García Rodríguez, José

González Romera, Irene

Jiménez Moreno, Yolanda

López Martínez, Agustín

Olivas Martínez, Alicia

Paños Martínez, José Luis

Pérez Ruiz, Miguel

Pontones González, Julia Pilar

Teruel Cabral, Francisco Javier

Torres Docón, Andrés

*El número UNO de la promoción ha sido **D. Paños Martínez, José Luis.***

Deberán formalizar la licencia de Juez Nivel I en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la publicación de esta circular.

En caso contrario, perderán la condición de Apto/a y deberán examinarse de nuevo para alcanzar la categoría de Juez Nivel I.

Reclamaciones:

Se abre plazo de reclamaciones de 5 días hábiles desde la fecha de la publicación de esta circular.

Podrán reclamar su examen los aspirantes que no hayan resultado aptos mediante envío individualizado de un correo electrónico a: rivas@rfea.es

Ana Ballesteros

Secretaria General

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento de este. Cláusula de género RFEA:

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.